



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 050013105018201600570-01
RADICADO INTERNO: 92295
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, EUDACION LOPERA
OPOSITOR: 5 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA SENTENCIA: 5 DE OCTUBRE DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL3647 DE 2022**
DECISIÓN: CASA.CON SENTENCIA DE INSTANCIA. SIN COSTAS EN EL RECURSO DE CASACIÓN. LAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE. ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA.
MAGISTRADO PONENTE: **DR.FERNANDO CASTILLO CADENA**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/10/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/10/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **28 de octubre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de octubre de 2022.

SECRETARIA _____